

PRIMERA SERIE

PUBLICACIONES

NÚMERO 6

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS

La Colonia Portuguesa del Puerto de Santa María

SIGLO XVI

Notas y documentos inéditos

Por Hipólito Sancho



El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Jerez de la Frontera, con la colaboración de la Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, publica estos materiales para la historia de Jerez.

PUBLICACIONES
DE LA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS

La Colonia Portuguesa del Puerto de Santa María

siglo XVI

Notas y documentos inéditos

Por Hipólito Zucchi



El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Jerez
de la Frontera, con la autorización de la Socie-
dad de Estudios Históricos Jerezanos, ha
dado estos volúmenes para su lectura de honor.

*A Robert Ricard,
el gran ilustrador de la obra
portuguesa en Africa, home-
naje de admiración y cariño.*

Es indudable que para hacer la historia, lo mismo que para construir un edificio, precisa comenzar por hacer el acopio de los materiales que en aquél se emplearán; pero esto no basta y el material, antes de ser empleado, precisa de un trabajo de elaboración que, adaptándolo a la finalidad con que será utilizado, permita que la obra resulte acabada, armónica y completa. Esta convicción que hemos expresado en diferentes ocasiones por tocar con las manos los resultados de no tenerla presente, se afirma más en nuestro ánimo en los días que corren, en los cuales hemos tenido que emprender una serie de estudios de conjunto—que son la verdadera historia, la hora de síntesis en que se resume una vida de análisis de que hablaba un sabio contemporáneo—tropezando con un gravísimo inconveniente, el de no poder documentar muchas de las afirmaciones que hacíamos—para lo cual disponíamos de abundante material—a consecuencia de no haber sido hecha previamente la labor de utilización y selección de datos, sin la cual es punto menos que imposible poder dar un paso. Teniendo que preparar un trabajo sobre las relaciones de Africa con el rincón gaditano durante el quinientos, y siendo uno de los asuntos a tratar las relaciones de índole comercial que con Marruecos sostuvieron las plazas de Cádiz, Sanlúcar y el Puerto de Sta. María, precisan, entre otros, una serie de pequeños ensayos monográficos sobre las colonias extranjeras—flamencos, genoveses, lusitanos y hasta cierto punto vizcaínos y guipuzcoanos—en cuyas manos estuvo casi la totalidad de aquél si no se quiere resultar obscuro y, en fin de cuentas, deficiente, y uno de ellos vamos en parte a hacer en estas páginas, estudiando las colonias portuguesas de la bahía de Cádiz, tomando como base la verdaderamente importante por varias razones, que fué la del Puerto de Sta. María, base de aprovisionamiento y recluta por muchos años de las plazas portuguesas de Marruecos. Dividiremos el trabajo en tres partes: *a*) relaciones de carácter militar, *b*) relaciones de carácter mercantil, y *c*) el aprovisionamiento de las plazas de Africa hasta la unión ibérica, agrupando en torno de estos epígrafes los datos abundantes, pero un tanto esporádicos que el estado de la documentación—muy mermada en el Puerto y casi totalmente desaparecida en Cádiz y Sanlúcar—nos ha permitido reunir. Creemos, sin embargo, de lo dicho, poder llegar a conclusiones algo más que provisionales y realizar una labor útil para los que a estos estudios se dedican.



Es un fenómeno curioso que comienza por llamar la atención del investigador y termina por explicarle muchas cosas, el hecho de que a fines del siglo XV se encuentren en

el Puerto, en Cádiz y aunque menos en Jerez, comendadores del Cristo de Portugal que como tales reciben acostamiento de la insignia caballería lusitana. Y lo curioso no es el hecho de la pluralidad de comendadores del Cristo—los encontramos a mediados del quinientos y portugueses todos en el Puerto, v. gr. Antonio Manso y Baltasar Mendes de Sequeira—sino que pertenecen a linajes españoles de origen y de arraigo, tal el ilustrísimo de Estopiñán o el de los Valera-Chirino, y son el resultado de unas relaciones tan estrechas entre las naciones hermanas que la diferencia de nacionalidad no ha sido óbice para que los caballeros andaluces hayan cooperado eficazmente a la conquista y defensa de las plazas africanas, obteniendo en recompensa el hábito del Cristo y acostamientos y mercedes de la Casa Real. El caso de los Estopiñán es demasiado típico para dejar de citarlo⁽¹⁾.

Tenía que ser así. La situación geográfica llevaba al medio día lusitano lo mismo que al litoral atlántico andaluz hacia África, cuyo mar y cuyas costas ofrecían base segura a las industrias marítimas y cuyos territorios eran el campo natural en que podía desarrollarse el comercio que en estos días comienza a adquirir en el mediodía español proporciones inusitadas. Hay una comunidad de intereses que originará rivalidades e incluso dará origen a luchas enconadas que pondrán en peligro la buena amistad entre Castilla y Portugal, pero la realidad y el buen sentido terminaron por imponerse, y no obstante luchas pasajeras y encuentros que el tratado de Tordesillas disminuirá considerablemente delimitando la esfera de acción de los dos países exploradores del Atlántico, el resultado fué que se llegó a un *modus vivendi* en virtud del cual los andaluces, particularmente los marinos de Palos, de Sanlúcar y del Puerto, encontraron amplio campo de operaciones en el litoral oeste africano desde el Cabo Espartel hasta la Mina del Oro, y los portugueses, especialmente los del Algarbe, tuvieron en el Puerto su base de aprovisionamiento y el segundo gran centro de sus pesquerías.

Existían no solamente intereses comunes, sino también un enemigo común. Los portugueses, por la empresa conquistadora que en la forma que la llevaron tenía que ser dispendiosa e inestable, y los andaluces, por sus flotas de pescadores, sufrían constantemente los ataques de los mogrebinos, que en más de una ocasión pusieron en grave aprieto a las plazas de soberanía lusitana y con gran frecuencia se apoderaban de los bergantines y fustas pescadoras, reduciendo a cautividad a sus tripulaciones cuando no pasaban a mayores y raziaban las desamparadas aldeas y términos de la costa, ocasionando daños de consideración y manteniendo un estado de espíritu que se tradujo a la larga en la despoblación del litoral gaditano. La angustiosa situación de ánimo de los habitantes de la zona marítima que va desde la punta de Tarifa hasta la desembocadura del Guadiana, que aumentará a medida que pasen los años y no aparezca como

(1) Cfr. sobre los Estopiñán y sus relaciones con Portugal nuestra modesta nota aparecida en *Mauritania*, Julio, 1938, *Los Estopiñán y las actividades gaditanas en Marruecos*. En *Cambiaso Biografía y bibliografía de Cádiz*, pueden espigarse noticias interesantes sobre el mismo asunto.

quimérico el peligro de una invasión de los piratas mogrebinos eficazmente auxiliados por los turcos, fué nexa de unión entre españoles y portugueses, que hubieron de olvidar sus rencillas interiores ante la necesidad de defenderse contra el enemigo común. De aquí nació la doble cooperación, militar y económica, que comenzará en el siglo XV y continuará durante el XVI, auxiliándose desde Andalucía con hombres y con víveres a los portugueses de África, recibiendo a éstos en los puertos nacionales, donde se les concedió una situación privilegiada y comerciando activamente con ellos, particularmente con el Algarbe. El movimiento que vamos a estudiar en el siglo XV ya existía en el anterior, siquiera la estabilización de las relaciones entre las dos naciones, la delimitación de su campo de exploraciones y el íntimo acercamiento de las casas soberanas, que terminará con la unión ibérica, lo hayan intensificado a partir del quinientos. Reservada a los portugueses la exploración de la costa africana los corsarios de Palos y del Puerto, uno de los cuales, Pero Cabrón, el almirante viejo, preocupaba de modo singular a Alfonso V hasta hacer intervenir a las autoridades hispalenses para que refrenasen sus audacias⁽¹⁾, tuvieron que prescindir de sus arriesgadas expediciones a la Mina del Oro y encaminar por otros derroteros sus actividades, a las que abría ancho campo el descubrimiento de América. Esto contribuyó a intensificar las buenas relaciones, pues desaparecida la causa principal de las reyertas y olvidadas ofensas de la cuantía de la expedición del desgraciado cuanto simpático Mendaro, en que también hubo de salir mal parado el alcaide del Puerto, Charles de Valera, no viniendo malquistarse con los marroquíes, de cuyos soberanos había que obtener concesiones de carácter comercial y habiéndose experimentado el inconveniente de los esclavos moriscos, indóciles y siempre propicios a ponerse de acuerdo con los de allende el estrecho, se optó por comprar a los portugueses la mercancía humana que de Angola y Mozambique traían y que sobre ser más barata tenía la ventaja de suministrar esclavos más manejables y menos peligrosos. Porque, aunque sea triste decirlo, éste fué uno de los artículos básicos en el comercio hispano-portugués del quinientos.⁽²⁾

La colonia portuguesa en el Puerto durante el siglo XVI, se caracteriza por su movili-

(1) Cfr. López Martínez, Celestino: *España y Portugal en la segunda mitad del siglo XV*. Congreso Salamanca pág. 45-60. 1923, pieza n.º 2, p. 48. Ricard, R.: *Le Maroc septentrional au XV siècle, d'après les chroniques portugaises*. (*Hesperis*, vi. XXIII. 1936, pág. 89-143). *Ibid.* *Le commerce de Berberie et l'organisation économique de l'empire portugais aux XV et XVI siècles*. (*Annales de l'Institut d'Etudes Orientales de la Faculté des Lettres de l'Université d'Alger*. II. 1936, pág. 266-85.)

(2) Cfr. *El Puerto de Sta. María en el descubrimiento de América*, p. IV., c.º 4.º, p. 3. Cádiz. 1926. Sobre las expediciones a la Mina del Oro, cfr. *ibid.* p. 2.º, p. 50 y ss. El tráfico de esclavos portugueses fué enorme y los procedimientos de adquisición de los mismos, produjeron escrúpulos bien fundados en más de un director de conciencia del quinientos, los que se reflejan en la consulta elevada por el P. Fray Bernardino de Vique, provincial de los dominicos de Andalucía, al Maestro Fr. Francisco de Vitoria, publicado por el P. Fr. Vicente Beltrán de Heredia. *Colección de dictámenes inéditos del Maestro Fr. Francisco de Vitoria. Ciencia Tomista*, vl. 43, n.º 7, pag. 173-75. Las cofradías de morenos tan abundantes en esta región existían en Jerez en 1527 y en Cádiz y en el Puerto antes de terminar la centuria, lo cual arguye el crecido número de gente de color que en dichas poblaciones había para entonces. Algo hemos dicho sobre una de ellas. Cfr. *Ntra. Sra. del Rosario, Patrona de Cádiz y de la carrera de Indias y su convento de Padres Predicadores*. Cádiz. 1927, p. 32-47, y pensamos dedicarle monografía especial, para la que existen numerosos documentos que permiten estudiar la vida de la cofradía desde sus orígenes hasta el siglo XIX bien avanzado. Es cosa curiosa que en los documentos en que el nombre del negro va seguido de la indicación de su origen, v. gr. Andrés Moreno, de nación mozambique, éstos y los de Angola constituyan la casi totalidad de la gente de color, prueba de ser Portugal la abastecedora del mercado de esclavos de Andalucía.

dad. Constituida por comerciantes que trafican en sus propios barcos, por pescadores del Algarbe, que tan pronto residen aquí como en su país de origen, por factores de la hacienda real lusitana o por comisarios de guerra del mismo país, cuyas comisiones son de carácter temporal, su estancia dista bastante de revestir los caracteres de afinamiento que ofrece la de otros extranjeros que ya sentaron sus reales en la bahía, v. gr. flamencos y genoveses en Cádiz. Además influye en ello la distinta calidad del personal; Génova ha volcado en Cádiz el excedente de su patriciado obligado a dejar su patria por cuestiones de carácter político o por necesidades económicas, y éstos primeros emigrantes, al reproducir en Cádiz las instituciones de su país de origen, lo han hecho por pensar arraigar allí, continuando sus hábitos de vida ostentosa y confortable. Lo propio ha ocurrido a los flamencos, mercaderes distinguidos de antiguo linaje y acostumbrados a la vida activa, pero también al buen vivir, que se ha reflejado en sus instituciones sociales y en su mismo arte. Unos y otros han edificado casas suntuosas magníficamente amuebladas, creado instituciones benéficas, constituido nación aparte con sus cónsules y con sus compañías de milicias, obedeciendo al doble designio de permanecer, pero conservando su personalidad propia sin fundirse con la nación que los recibe. Pero con los portugueses en el Puerto, no ha ocurrido nada de eso, como no ocurrió tampoco en Cádiz, donde fracasó el designio de tener capilla nacional en el monasterio de San Francisco; eran gente de escaso relieve social, mercaderes de poca monta, pescadores de altura, maestros de barcos, naos y carabelas de carga que hacen el tráfico con Africa y con Canarias y que allí viven donde es más fácil, obtener medios de subsistencia y cambian de vecindad no bien las circunstancias favorables dejan de serlo o encuentran otras más favorables todavía. Esta clase de personas no deja huella de su paso más que en documentos de carácter privado, que casi todos han desaparecido de los archivos gaditanos y portuenses del quinientos; en algunas informaciones del último cuarto de la centuria acerca de la necesidad de socorro de las plazas de Africa, de la utilidad del hospital de Sta. Lucía que acaba de abrir el hermano Amador y otras parecidas se encuentra a estos portugueses que viven en el Puerto en número suficiente para suponer que la colonia lusitana es importante en cantidad, pero no muy escogida de calidad; los mismos apellidos son tan vulgares y tan repetidos, que hay que desecharse el propósito de hacer un elenco de los mismos, pues, dada su vulgaridad, un centenar de individuos apenas suministrarían una decena de líneas, según aquéllos se repiten. Carecemos de padrones de aquel siglo, y es de lamentar, pues, el estudio de algunos de ellos que nos suministraría datos concretos y ciertos y no meramente aproximadas, como son los que se ha podido obtener, pero aún éstos son suficientemente expresivos cuando se considera que, con ocasión del nombramiento de cónsul de la nación portuguesa del Puerto a Juan de Benavides, firman la protesta que esto levantó más de dos centenares de maestros de barcos lusitanos que frecuentan el Puerto y en

su casi totalidad, dadas las costumbres de la época, han vivido en él. Téngase en cuenta que, según las estadísticas oficiales de la época, el Puerto tenía en 1588 solamente 1.914 vecinos, y al redactar Horozco su Historia de Cádiz en 1598, 1.500, y se formará idea aproximada de la importancia numérica y comercial, ya que no social, de la colonia portuguesa por aquel tiempo⁽¹⁾.

Pero si no son abundantes los lusitanos de alcurnia y de relieve social que encontramos en la documentación—no hablamos de los que viven ocasionalmente con motivo de la recluta de una armada o de la organización de un socorro, los Noronha, Luis de Loureiro, etc.—esto no quiere decir que no se encuentren y que no hayan influido eficazmente en la vida interna de la villa, cuyos negocios ha dirigido más de uno de ellos, terminando por entrar en su regimiento y obtener uno de los más codiciados y distinguidos puestos del mismo. Mencionaremos a tres, dedicándoles un pequeño recuerdo que merecen por distintos conceptos, ya que uno de ellos ha dejado huella no solamente histórica sino artística; otro trasciende de la historia local para que sus actividades merezcan tratarse por historiadores nacionales y, por fin, el tercero, dió origen a un linaje que, afincado en la ciudad, perduró con esplendor en ella durante más de dos centurias. Todos tres comendadores del Cristo, servidores de su soberano y con acostamiento del mismo: Benito de Benavides, Antonio Manso y Baltasar Méndez de Sequeira.

El primero, cuyo recuerdo ha evocado recientemente R. Ricard en sus bellos estudios acerca de la dominación portuguesa en Marruecos, es figura simpática y representativa de la época. Vive de asiento en el Puerto de los comienzos del quinientos; su firma aparece en documentos capitulares desde 1500 hasta 1535, toma asiento en el cabildo de la villa con la estabilidad que hace presumir una tan larga permanencia en el consistorio, se le encomiendan delicadas comisiones de carácter diplomático y que acreditan la confianza que se pone en su habilidad, como la aceptación por el puntilloso cabildo de Jerez de unas ordenanzas de la pesca comunes a ambos concejos, ya que común era el río Guadalete en el que habían de aplicarse en 1527, es hombre lo suficientemente rico para permitirse el lujo de tener suntuosa y amplia capilla para su entierro en la iglesia nueva con espléndido retablo, cuyos restos son una de las más interesantes manifestaciones del arte pictórico regional conservadas hasta nuestros días, comprando al cabildo de la iglesia prioral la capilla que dejaron los herederos del alcaide Juan de Lucena, en la cual se sepultaron él y su mujer Doña Leonor Benítez Torrero, cuyos retratos, vestido él con el amplio manto de los caballeros del Cristo y la

(1) Cfr. Archivo Municipal del Puerto de Sta. María. *Papeles antiguos*, leg. 15, n. 2.º, el *dossier* de este interesante asunto, parte del cual daremos en apéndice. Año 1577. Sobre la población del Puerto a fines del quinientos, véase Agustín de Horozco: *Historia de Cádiz*, segunda redacción. 1.º 6.º, cap. I, pág. 277. Cádiz. 1845. *Censo de población de las provincias y partidos de la corona de Castilla en el siglo XVI*, sacado de los documentos que obran en el Archivo de Simancas. Madrid. 1829. El número de habitantes del Puerto era de seis mil. En el Archivo Municipal del Puerto P. A. XLIX-III, se encuentran unos restos de padrones sin valor práctico para lo que aquí nos interesa, así por el modo de estar hechos como por ser fragmentarios.

roja cruz al pecho, y ella de concepcionista con el escudo de la orden y rosario en mano, aún se conservan por dicha nuestra siquiera hasta el presente haya sido imposible obtener reproducción fotográfica aceptable de los mismos⁽¹⁾. Su apellido y su hábito ya dicen suficientemente acerca de sus orígenes lusitanos, pero conocemos ahora una de sus gestiones en favor de su patria, la organización de un socorro para defensa de Tánger el año 1531, que conocemos por una carta del propio Juan III de Portugal, y ésto indicia acerca del género de actividades que, al lado de las de carácter mercantil, llenaba Benito de Benavides en el Puerto y de su carácter de agente oficial u oficioso de su nación en la floreciente villa marítima de los Medinaceli.

Antonio Manso es figura más destacada y, en parte, mejor conocida. Hidalgo portugués al servicio de la corona lusitana, de la que recibe acostamiento, caballero del Cristo, en cuya orden goza de una encomienda, factor larguísimo años en el Puerto, donde afina y contrae un matrimonio ventajoso—que le relaciona, aunque de lejos, con la casa ducal, señora del lugar—con Doña María de la Cerda, sus actividades son numerosas y variadas y acaban por constituirle en un personaje de peso y altura cuyas relaciones con los grandes testimonian el hecho de tener en la pila bautismal a uno de sus hijos, el vencedor de Lepanto, D. Juan de Austria. Aprovisiona las plazas de Africa, financia expediciones, presta dinero al municipio en momentos apurados en que el erario capitular está exhausto, concierta con él en otros, posee mesones, flota, almacenes, casa suntuosa y constituye una pingüe vinculación que servirá de base a la concesión de un título de Castilla andando los años. Casa ventajosamente a sus hijos y cuando muere, después de treinta años en que su nombre no cesa de encontrarse en la documentación de la época, deja un pingüe patrimonio, posee el puesto más codiciado del cabildo—el de alférez mayor del regimiento—y cierra gloriosamente un siglo de estrechas relaciones—no siempre gratas—entre el Puerto y Portugal, su patria de adopción y su patria de origen. Si Benito de Benavides dejó una bella capilla y un más bello retablo, Antonio Manso dejó una casa lo suficientemente suntuosa para albergar durante largos años a un príncipe protector de artistas y amante del buen vivir, Manuel Filiberto de Saboya, que, absorbida más tarde por las construcciones del nuevo palacio ducal, exigido por la residencia de asiento en el Puerto de los Capitanes generales del Mar Océano, dignidad ahora en los Medina Celi tras la caída de los Medina Sidonia, ha desaparecido por completo, sustituida por construcciones sin carácter y unas bodegas que afean uno de los sitios más céntricos de la población⁽²⁾.

(1) No hay un estudio de conjunto sobre este personaje, indudablemente curioso y representativo. Fuentes para él existen en el Archivo Municipal del Puerto de Sta. María. *Actas capitulares*, vol. 1.º, 1524-25, passim. Libranzas para diferentes obras (título equivocado). *Papeles antiguos*, leg. 47 y 48. Archivo Municipal de Jerez de la Frontera. *Libro capitular de 1527*, fol. 609-10-28. Sobre la capilla, cfr. nuestro modesto estudio acerca de la misma en *Rincones portuenses*, II, Cádiz, 1926. Algo más podríamos decir ahora sobre ella.

(2) Sobre Antonio Manso, de quien ya se ocupó su descendiente el Dr. Thebussem, existe documentación suficiente para escribir una monografía que no carecería de interés. Indicaremos sumariamente algunas de las fuentes inéditas para la misma. *Actas capitulares del Puerto de Sta. María*, vol. II, años 1571, fol. 427, 1575, fol. 230-1578, fol. 291-3, 1580 fol. 379. *Papeles antiguos*, leg. 56, n.º 2, donde se halla un ex-

Baltasar Méndez de Siquera es, no obstante su acostamiento de la casa real portuguesa, su hidalguía y su encomienda del Cristo, persona de menos relieve que los dos anteriores. Factor secundario a las órdenes de Manso, primero, y del proveedor general Antonio Giralte, después, arraigó en el Puerto y fundó linaje distinguido, poseedor de regiduría en el municipio, veinticuatría en la cofradía sacramental y cuyo entierro en el antiguo monasterio de la Concepción es uno de los pocos que se han salvado de la desaparición a que condenó a casi todos estos monumentos la furia renovadora del setecientos, época aciaga en que sobró el dinero y faltó el gusto en el Puerto. Un resto de protocolo del quinientos providencialmente conservado y que contiene una escritura pasada ante Francisco de Saldaña en 18 de Marzo de 1583, nos permite conocer el acostamiento recibido por Baltasar Méndez de su orden del Cristo y de la Factoría, y obliga a recibir con ciertas reservas la afirmación rotunda que el factor Francisco Botelho hiciera al municipio xericiense bastantes años atrás—1541—acerca de la esplendidez con que solía pagar los servicios que se le prestaban la corona de Portugal⁽¹⁾. Los descendientes de este buen hidalgo portugués, se multiplicaron como la hierbaloca y, con sus intervenciones en la vida local y el favor de que gozaron en las altas esferas, llegaron a ser uno de los más calificados apellidos portuenses. Si su abuelo fué caballero del Cristo, ellos, a su vez, lo fueron de las órdenes españolas⁽²⁾. Pudiéranse añadir otros nombres, pero con alargar la serie poco sería lo que se saldría ganando, pues sean tres o treinta los portugueses distinguidos que en el Puerto vivieron durante el quinientos, el hecho es que la numerosa colonia lusitana que en esta villa vivió durante aquella centuria, se distinguió más por el número que por la calidad de sus componentes.

Las colonias extranjeras, cuando alcanzaron un crecido número de componentes, se solieron organizar en naciones, teniendo a su frente un cónsul, disponiendo de una capilla y enterramiento común, de un hospital para los de su procedencia y agrupándose en una o varias compañías que, mandadas por un capitán escogido de entre ellos y nombrado por la autoridad local, se integraban en el conjunto de las milicias urbanas. Así Cádiz, al tiempo del saqueo, tenía constituidas las fuerzas locales por seis compañías, cuatro indígenas, una de flamencos y de italianos o genoveses—pues eran la casi totalidad—otra. Anteriormente hubo una séptima de portugueses, pero el escaso nú-

pediente de carga y aprovisionamiento que corrió a su cargo y cuyo texto ya impreso saldrá próximamente a luz. Su institución de vínculo se encuentra protocolada en el oficio de Lorenzo Escudero, 1651. Archivo de Protocolos de la misma población. Sobre su recepción como alférez mayor, cfr. *Actas capitulares*, vol. II, año 1569, cab.º 30 de Julio, fol. 345. A la vta. el título.

(1) Aunque al ocuparnos de los factores portugueses en el Puerto hayamos dado algunas noticias sobre Baltasar Méndez, quedan bastantes por recoger en los archivos de dicha población, que suministrarían materia para una curiosa nota biográfica del mismo, que en otra ocasión pensamos redactar. Por el momento basta con lo apuntado.

(2) Entre otras fuentes pueden consultarse las actas capitulares hasta mediados del año 1750 y los registros y restos del archivo de la cofradía sacramental del Puerto. Las armas de este linaje que acreditan el cambio fonético de Figueira en Siqueira, se pueden ver todavía en la lauda sepulcral de su entierro en el monasterio de la Concepción: cinco hojas de higuera parlantes.

mero de éstos hizo que se disolviera y sus miembros se agregasen a las indígenas, máxime que desde la unión ibérica, aunque la separación administrativa fuese completa, uno mismo era el soberano de los dos grandes pueblos peninsulares. Si aplicáramos al caso del Puerto lo que era corriente, se concluiría que la nación lusitana del Puerto, numerosa y antigua, se constituyó jurídicamente desde un principio y casi sería una exigencia producir aquí la serie de sus cónsules y capitanes, pero como las probabilidades fallan en historia con mucha frecuencia, los documentos atestiguan que por causas que no conocemos, acaso por la misma antigüedad de las relaciones existentes entre nacionales y extranjeros, la movilidad de éstos y los grandes privilegios de que gozaban, no hubo semejante organización y cuando muy a las postrimerías del quinientos se quiso hacer algo con tal sentido, las protestas fueron unánimes y hubo que deshacer todo lo hecho. Afortunadamente, se conservan el expediente y documentación referentes al nombramiento de cónsul de la nación portuguesa del Puerto hecho por el Duque D. Juan Luis en 3 de Junio de 1576, y en él se hallan datos que ilustran este punto⁽¹⁾.

Si al texto del nombramiento hubiéramos de prestar plena fe, es indudable que cónsules de la nación portuguesa había habido en el Puerto desde tiempo inmemorial y el Duque, al nombrar a Benavides, no había hecho más que reanudar la serie que estaba interrumpida, pero como la experiencia enseña que la creencia en los hechos expuestos en la narrativa de concesiones de esta época—y de otras también—debe estar sujeta a muy prudentes reservas si no se quiere incurrir en equivocaciones, la confrontación de las afirmaciones del duque, «considerando que al presente en la dicha villa está vaco el oficio de consul de la nación portuguesa y que soys tal persona en quien concurre las calidades necesarias para obtener el dicho oficio, hemos tenido por bien de os hacer merced de os nombrar y por la presente os nombramos por tal consul dela dicha nación portuguesa por el tiempo que fuere nuestra voluntad y en la manera que lo han usado y exercido los demás consules dela dicha nación»⁽²⁾, con lo que resultó de la probanza que esta otra cláusula del mismo nombramiento motivó: «hayays e lleveis los derechos y otras cosas pertenecientes al dicho oficio», lleva al convencimiento de que el tal Benavides, enturbiando las aguas en provecho propio, había engañado miserablemente al canciller ducal redactor del documento. Porque fué el caso que, manobrando el flamante curador de los derechos de los súbditos lusitanos como lo hacían los otros cónsules que en villa tan frecuentada de extranjeros como el Puerto había, puso derechos inusitados, obligó a valerse de su persona cobrando bien sus actividades y, en suma, motivó un recurso de queja con la correspondiente probanza ciertamente

(1) El título original del nombramiento que leído aisladamente induciría a error, se encuentra en el Archivo Municipal del Puerto de Sta. María. Sección *Curiosidades* n.º 17. El expediente en la Sección *Papeles antiguos*, leg. XV, n.º II. *Autos originales de vecinos desta cibdad del Puerto para que Juan de benavides no usase del título que el Excelentísimo señor duque de Medinaceli le concedió para ser consul dela nación portuguesa respecto ano tenerlo en ninguna parte destos reynos de castilla y asi se mandó por la Real Justicia desta cibdad año de 1576.* El rótulo es, como se ve, bastante posterior al contenido del legajo.

(2) Cfr. *Curiosidades* N.º 17. Archivo cit.

rica en datos curiosos cuyo término fué la suspensión de la merced ducal y la vuelta de las cosas al primer estado. El 25 de Enero de 1577, se presentaba ante el corregidor de la villa, el magnífico señor doctor Mateo de Espinosa, una petición suscrita por varios portugueses avecindados en la villa que es una acusación en regla contra Juan de Benavides y, al propio tiempo, una crítica de la credulidad excesiva de la cancillería ducal, en donde se afirma rotundamente «que como los portugueses entienden muy bien la lengua castellana y ni más ni menos son entendidos porque la lengua es toda una, por esso nunca jamas en esta villa a avido tal consul de castellanos (sic por portugueses) ni hay para qué», por más que otra cosa hubiese dicho a su excelencia el duque reinante *con relación siniestra* el pretendido a Cónsul⁽¹⁾.

Siguióse la consabida información testifical en que se oyó a ocho testigos que deponen ante el corregidor con la uniformidad acostumbrada en esta clase de documentos; Benavides no encontró otra salida que negar personalidad a los que lo acusaban y por fin, tras de probarse que los derechos llevados eran sobre excesivos—veinte reales y aún dos ducados a cada navío—, desacostumbrados por estar exentos de todos derechos de anclaje, de pilotaje y de monte los que procediesen del sur de Portugal, desde el cabo de S. Vicente hasta el Guadiana, se declaró que no podía llevar tales derechos el flamante Cónsul y se le conminó bajo severas penas que se abstudiese de exigirlos⁽²⁾. El episodio en sí es de poca monta, pero por lo que en la información se hubo de probar y por lo que de estos hechos se infiere, es merecedor de atención y puede prestar más de un servicio al investigador de las relaciones entre España y Portugal durante el quinientos. Por lo pronto, acredita que los intereses portugueses en el Puerto eran muy grandes, que al frente de la colonia no existía el magistrado que se acostumbró en la mayoría de las poblaciones, bien con título de Cónsul bien con el de Capitán, que la situación jurídica de los lusitanos, era privilegiada; las relaciones económicas, estrechas e importantes, y que el factor que solía residir de asiento en la villa, de hecho ya no de derecho, era algo más que un aprovisionador de plazas y armadas de Africa⁽³⁾. Por todas estas razones, aunque a primera vista parezca descender demasiado a detalles, era de necesidad abordar el examen de este episodio de la historia luso-portuense en un estudio de conjunto acerca de la colonia portuguesa de la bahía de Cádiz.

Es indudable que uno de los más saneados ingresos de la economía portuense du-

(1) Cfr. *Autos* citados. Petición de Juan Alvarez de Obedos y consortes al cabildo del Puerto.

(2) Cfr. la sentencia dada por el Dr. Espinosa el 21 de Febrero de 1577, incluida en los autos que ya hemos citado varias veces. Dada la importancia e interés de estas piezas, daremos varias de ellas en apéndice. Ello nos permitirá ser parcios en citas literales de las mismas.

(3) Véase esto que deponen el testigo primero de la información, el tonelero vecino del Puerto, Antonio Gómez: «Oyó desir quel señor Corregidor les avia mandado depositar los dichos derechos del Consolaje y quel fator e hazedor de su magestad que estaua enesta villa sobre la sal avia hablado por ellos y se los avian mandado volver.» Haciendo estas funciones mediadoras el factor, holgaba en el Puerto Cónsul lusitano. Por lo pronto, es de notar que, en la abundante documentación de todo orden que relativa al Puerto durante el quinientos hemos manejado, no hemos tropezado con Cónsul alguno portugués y sí de otras naciones.

rante todo el siglo XVI, la constituyó la pesca, entonces muy abundante en el litoral atlántico de Andalucía, y que ofrecía la ventaja, por la proximidad de las pesquerías marroquíes, de poder extender a éstas el radio de acción de las flotillas pesqueras del Puerto. Si se estudia con cuidado la fragmentaria, aunque no escasa, documentación conservada y conocida hasta ahora, se llega al convencimiento de que no solamente la pesca litoral sino también la de altura, se practica de modo constante desde fines del cuatrocientos y atrae al Puerto, que parece haber sido, como Huelva y Ayamonte, centro de reunión, de avituallamiento y de contratación, un número grande de pescadores no solamente nacionales y litorales sino extranjeros, como los del Algarbe o del norte de la Península, como los de S. Vicente de la Barquera, cuya situación privilegiada nos es conocida por las actas capitulares, así de Jerez como del Puerto⁽¹⁾. Como ha hecho notar acertadamente R. Ricard, en sus últimos estudios sobre la colaboración luso-española, a pesar de las rivalidades de ciertos momentos y de la delimitación oficial de campos de actividad, portugueses y portuenses conviven y llegan a una estrecha colaboración en éste de la pesquería y si los primeros se avituallan y carenan y equipan sus naves en la villa gaditana, los segundos no solamente frecuentan las pesquerías de los lugares de Marruecos en que unos y otros gozan de seguro, sino que, alargando sus rutas, tienen su más importante explotación en la posesión portuguesa del cabo de Aguer, como se llama en los documentos del quinientos al de Gué. Es verdad que al organizarse el almorjafazgo de Berbería de Sevilla, como parte integrante de la Casa de Contratación de Indias, hubo que reforzar la reglamentación del primer momento, excluyendo de sus atribuciones desde 1510 lo relativo al comercio con aquella posesión portuguesa por suponerse había cesado por completo, pero la realidad es otra y varias piezas, pocas en número, pero suficientemente expresivas, que vamos a insertar en extracto, demuestran palmariamente que es precisamente la pesquería de Aguer uno de los lugares más frecuentados por los portuenses y campo de una activa contratación.

Dado lo que se sabe de la actividad marítima de los habitantes del Puerto desde principios del siglo XV, es de suponer que hayan frecuentado el cabo de Aguer bastante antes de la data del primer documento que vamos a insertar, pues llegaban hasta Guinea y el Azanegum, de donde sacan esclavos en abundancia, ha podido identificarse situándolo en la costa saháríca, pero por el pronto vamos a dejar establecido que, al fundar los portugueses su fortaleza y pequeña villa en las inmediaciones del cabo aludido, ya estaban allí las chalupas y bergantines de los marinos portuenses. Véase en comprobación esta partida del libro en que se asentaban los libramientos de la villa el año 1506, «*libramiento a fabian de salazar de la provisión de la plata y para el cabo de*

(1) Cfr. *Actas capitulares*. 1525, vl. 1.º, fol. 70, en que se insertan algunos de los privilegios concedidos a estos pescadores de San Vicente en el Puerto por los Duques de Medinaceli.

aguer para los vecinos dela villa «iiVdcl»⁽¹⁾. Podría pensarse que al establecerse allí los portugueses con carácter de dominadores de hecho y de derecho, el tráfico se suspendiera, pero no ocurrió así y unas cláusulas testamentarias del año 1528 van a asegurarnos de lo contrario, Pedro de Burgos, portuense de nacimiento o de vecindad y hombre de negocios, hubo de hacer su testamento en el referido año, si bien por falta de determinados requisitos legales no se pudo protocolar hasta el 25 de Noviembre de 1547; en dicho documento, a vueltas de curiosas noticias para el que quiera hacer la historia interna del Puerto durante el quinientos, se encuentran estas dos partidas preciosas para conocer el carácter del trato con Aguer, que era algo más que la explotación de la pesca, allí abundantísima: «e las deudas que por descargo de mi conciencia confieso que devo son estas. Primeramente confieso que deuo antonio de sevilla mercader diez mill maravedis por un contrato de resto de maior contia y se an de sacar destos diez mill maravedis el flete del aseyte que llevó mi carabela al cabo de aguel que tiene pero veles, mando que sacado el dicho flete el resto se le pague»⁽²⁾.....«ytem deuo a Juan de Burgos dos ducados y medio de un mastel que compre enel cauo de aguel para su carauela»⁽³⁾. Se abandona la pesquería por los portugueses y el trato continuó; Ricard ha señalado la presencia de las carabelas portuenses en Agadir el año 1549, ya abandonado el cabo por los portugueses, y dos historiadores que pueden en cierto modo considerarse como testigos presenciales, lo abonan dando interesantes detalles acerca de su cuantía y las causas de su terminación. Dice así el buen Agustín de Horozco en la segunda redacción de su Historia de Cádiz, obra del 1598: «Avia en este lugar mucho trato de chalupas que iban a la pesqueria del cabo de Aguer que es en la Africa de adonde traian pescado secial en abundantisimo número que enriquecia a los vecinos y a los que andaban al trato en mas de cien chalupas que salian al año que ya falta de veinte a esta parte sin que apenas haya chalupa.....»⁽⁴⁾ y repitiendo en parte lo mismo y en parte agregando detalles que corrigen lo que de Horozco hemos omitido de intento, dice por su parte Diego de Torres, el clásico historiador de la dinastía de los Xarifes: «Solian ir cada un año del Puerto de Sta. María al cabo de Aguer, muchas chalupas a la pesquería de las pescadas y después que el xerife se apoderó de la villa que en aquel puerto está, tenían de él salvo conducto para ir y venir con seguridad y para saltar a tierra y proveerse de agua y leña, de que hay allí grande abundancia, pagando cada navío un ducado. Sucedió que en esta coyuntura llegaron al cabo de Aguer muchas chalupas juntas y saltaron en tierra como sesenta y seis hombres a hacer el reconocimiento y proveerse de cosas necesarias. El alcaide de la villa, que debía tener or-

(1) Cfr. *Papeles antiguos*. Leg. 67, n.º 10. Archivo Municipal del Puerto de Sta. María. *Libramientos del dicho año de iVºvj años*. s. f.

(2) Copia del año 1547 hecha por orden del Alcalde mayor, Gonzalo Hernández de Morales. *Actas de la Junta revolucionaria*. 1868 s. f. *Papeles de los Descalzos*.

(3) Cfr. documento citado anteriormente.

(4) Cfr. Agustín de Horozco: *Historia de Cádiz*. Cádiz. 1845. libro VI, c. I, pág. 279-80.

den del xarife, los prendió a todos, y los demás que quedaron, entendiendo lo que pasaba, se hicieron a lo largo»⁽¹⁾. Este caso, que concluyó con el trato y pesquería del cabo de Aguer, tuvo lugar hacia 1575, bastantes años después del cese de la dominación portuguesa en aquel lugar. Parecerá todo esto una digresión, pero es simplemente una ilustración a la comunidad de intereses que pescadores lusitanos y portuenses tenían, pues, como vamos a ver ahora, aquéllos no se limitaron a dejar a éstos pescar y tratar en aquella costa, sino que, tomando como base de sus expediciones la villa ducal del Guadalete, compartiendo las faenas y comulgando en los mismos intereses, ello les obligó a establecerse y morar de asiento a lo menos parte del año en ella.

En 1577 hubieron de formarse autos con motivo del nombramiento de Cónsul de la Nación portuguesa en el Puerto, obtenido por Juan de Benavides; lo desacostumbrado del nombramiento y los abusos del electo dieron origen a protestas, que tomaron forma jurídica, y el comienzo de la cual fué una petición que, firmada por varios de los maestros portugueses que frecuentaban el Puerto, dice, entre otras cosas, «que los nauios portugueses que solian uenir aquí a aparejar y a fornescerse de sal, pan, uino, aceite y otras cosas muchas para sus pesquerias y uolvian despues aellas a las vender enesta villa y otros muchos nauios del dicho rreyno de portugal que solian venir con otras mercaderias en especial los nauios del algarue del cauo de san vicente fasta tauila assi pequeños como grandes que de ordinario venian a uender sardina y otro pescado ya no vienen»⁽²⁾, con cuya afirmación, que rubrican muchas declaraciones de interesados en el asunto, queda patente el carácter de centro de aprovisionamiento y de mercado que tenía el Puerto para los pescadores portugueses de las pesquerías africanas y aún atlánticas del Algarbe. Véase si no lo que decían otros portugueses en un documento discutible en el fondo por la inconveniencia de la petición que contiene, pero que es indiscutible en lo que dice referente a lo que a los ojos de todos pasaba: «Nosotros acostumbramos venir con nuestros nauios al rrio y puerto dela dicha villa acargar y descargar y a fornescernos para nuestras pesquerias y a otras cosas que nos convienen a nuestros viajes.»⁽³⁾ Si a esto se agrega el resultado de un examen de la naturaleza de los testigos que desfilaron por varias probanzas de la época v. gr. la habida en Cádiz con ocasión del rumor de abandono de ciertas plazas portuguesas de Africa en 1549, las que tuvieron lugar en el Puerto con ocasión de los aprovisionamientos de Tánger, Ceuta, Mazagán y otras plazas de 1564 a 1567, las procedencias y vecindades de numerosos dueños o maestros de navíos que en esos y otros

(1) Cfr. Diego de Torres: *Relación del origen y suceso de los Xarifes*. Sevilla. 1585. Por no tener a mano esta obra, citamos el pasaje, tomándolo de Adolfo de Castro: *Historia del Trocadero y Matagorda*. Cádiz. 1896, apéndice 3.º, p. 242. Faltan las actas capitulares de esos años, en que seguramente encontraríamos más de un detalle interesante sobre la terminación del trato con Aguer.

(2) Cfr. *Papeles antiguos*, leg. 15, n.º 11 citado, petición de Juan Alvares de Obedos.

(3) Cfr. *ibid.*, petición (copia simple sin las firmas, pero de caligrafía coetánea, de los hechos) de los maestros portugueses afectos a Juan de Benavides pidiendo el nombramiento de Cónsul a favor de éste.

documentos se encuentran, se llega al pleno convencimiento de que las pesquerías y en general el tráfico marítimo, han sido la causa determinante y que han dado su fisonomía peculiar a la numerosa colonia lusitana del Puerto de Sta. María.⁽¹⁾



Las relaciones comerciales entre el Puerto de Sta. María y Portugal, razón de ser en parte de la colonia lusitana de la indicada villa, pueden, para su mejor estudio, dividirse en dos secciones fundamentales: a) con la metrópoli y b) con Africa, distinguiendo en la primera dos sub-secciones: 1) pesquerías y 2) tratos, y otras análogas en la segunda. No son muchos los datos que se tienen acerca de tan interesante asunto al presente—los archivos por falta de tiempo aún no han sido completamente explorados si bien no hay que hacerse demasiadas ilusiones por su relativa pobreza en fondos del quinientos—pero son los bastantes para que en un estudio de conjunto se llegue a conclusiones suficientemente sólidas.

a) Los pescadores del Algarbe, desde el Cabo de San Vicente hasta el Guadiana, frecuentaron el Puerto, donde muchos de ellos acabaron por fijarse de asiento, o donde por lo menos vivieron largas temporadas. Esta frecuentación tenía dos causas, una la venta de los productos de la pesca, y otra el aprovisionamiento de los referidos pescadores y de sus poblaciones, a las que se llevaban dos productos abundantes en el puerto, el vino y la sal y otro que, escaso en la villa de referencia, se cosechaba abundantemente en la región: el aceite. De las ventajas que de aquí se seguían—abastecimiento de la población por una parte y mercado a sus productos por otra—dimanó la situación jurídica privilegiada que los del Algarbe disfrutaron en la ría del Guadalete, donde desde tiempos muy antiguos se les eximió de los derechos del anclaje, pilotaje, montea y otros que se acostumbraba llevar a los demás navíos que la frecuentaban. El hecho es indiscutible por afirmarlo no solamente testigos presenciales, sino no negarlos los interesados en el cobro de aquellos tributos⁽²⁾. Los intereses mercantiles que el trato había establecido entre el Puerto y el Algarbe, se pusieron de manifiesto al nombrarse un cónsul portugués en el primero, pues la cofradía de mareantes de Tavila, donde se agrupaban los maestros de las naos pesqueras del mediodía de Portugal, hubieron de reunirse para elevar una protesta que surtió efecto, pues de no modificarse la situación se hubieran retirado del Puerto con grave merma de las rentas ducales, en las que se reflejaba la prosperidad o decadencia económica de la villa.

b) En el comercio con la metrópoli hay que señalar dos aspectos, uno que podríamos llamar de ayuda fraterna y que da origen a relaciones ocasionales, pero que no

(1) Cfr. *Sources inédites pour l'histoire du Maroc. Espagne*. París, 1931, pág. 393.

(2) Téngase en cuenta lo anteriormente escrito sobre la colonia y sus componentes.

obstante este carácter son algo más que puramente fortuitas, consistentes en el auxilio que, unas veces el Puerto y otras Lisboa, se prestan en épocas de escasez y otro más comercial, caracterizado por la exportación de productos y por la importación de esclavos. Del primer género de relaciones se pueden encontrar no escasas muestras anotando la lectura de las actas capitulares de Jerez y del Puerto durante el quinientos, por ejemplo esto que leemos en cabildo celebrado por la segunda de dichas poblaciones en el día 5 de Mayo de 1571: «e luego los dichos señores trataron que se escriua al Comendador Antonio Manso questá en la cibdad de Cadiz sobre que se trayga alguna cantidad de trigo de Portugal para el proveymiento desta villa»⁽¹⁾ o en el de 12 de Enero de 1582: «e luego los dichos señores trataron de que en esta villa ay falta de pan y carestia y que por la necesidad y poca cosecha del año pasado se recogio poco trigo en el posito desta villa y que podría faltar aqui a lo nuevo y para remedio desto acordaron quel señor bartolome sanchez regidor baya ala cibdad de lisbona donde ay muncho trigo y contrate una partida de dos mil hanegas poco más o menos para que se trayga a esta villa ael riesgo del que lo vendiere como se truxo otra partida para la cibdad de xerez y para ello lleve poder deste cauildo»⁽²⁾. Podriase alargar la serie con un rosario de citas, pero nada substancial añadirían y ello mueve a prescindir de ellas.

En cuanto a las otras relaciones, que no dejan huella en la documentación de carácter público sino raras veces, fueron a lo que se puede presumir bastante importantes, siendo el objeto de las transacciones la sal, que el Puerto producía entonces en cantidad grande y de superior calidad, el vino—parecerá extraño, dado lo que hoy representan los vinos portugueses—y el aceite. Algunas escrituras que hemos encontrado en los restos que el archivo de protocolos del Puerto conserva de la documentación del quinientos, permitirán documentar estas indicaciones. Pero antes copiaremos un fragmento de las actas capitulares, que es verdaderamente precioso, como indicador de la abundante saca que, de los estimados vinos de esta región, se hacía para Portugal en aquella centuria: «e luego los dichos señores trataron de que don pedro de villavicencio en nombre del fator francisco duarte embargó los vinos de los vecinos desta villa sin mostrar provisión ni recabdos de su magestad para ello y acordaron que los señores miguel de fuentes y Francisco dagle regidores lo consulten con el letrado desta villa y hagan las diligencias que convengan para que los vecinos no reciban molestia»⁽³⁾. Entre las escrituras otorgadas ante Miguel de Olivares, escribano del Puerto, hay una de poder de Alonso de Acle a Asensio Romero, de fecha de 19 de Mayo de 1577, curiosa doblemente por indicar las buenas relaciones que existían entre los proveedores de las

(1) Cfr. *Actas capitulares*. Vol. II, fol. 427. Archivo municipal.

(2) Cfr. *Actas capitulares*. Vol. II, fol. 450.

(3) Cfr. Cabildo de 8 de Febrero de 1579, fol. 331 v.º. Conviene tener en cuenta que al lado del factor portugués Francisco Duarte hay otro del mismo nombre y oficio en la casa de contratación, lo que podría originar más de un error.

galeras de España y los factores de Portugal, pero la que verdaderamente hace aquí el caso es esta otra de contrato de flete otorgada ante Cristóbal de Castro, en la misma villa, el 19 de Febrero de 1588, en que Francisco González, portugués, vecino de Matuñíos y señor de la carabela *Concepción*, se compromete con Francisco Núñez, mercader portugués, vecino de Lisboa: «para vos llevar dentro dela dicha carabela ala dicha cibdad de lisboa ochenta botas de bino dos o tres mas o menos»⁽¹⁾. No es del caso insertar una serie de contratos de fletamento o de obligación parecidos y será bien decir dos palabras acerca del tráfico de esclavos, que fué una de las mercancías con que se hizo más activo comercio entre Portugal y el mediodía de la península. Aunque la gran cantera de donde se sacaban los esclavos fué la costa occidental de África, y basta leer algunas escrituras en que se encuentren mencionados individuos de color, para darse cuenta de su procedencia y con frecuencia la contratación se hizo directamente con mercaderes establecidos en dicho país o con funcionarios poco escrupulosos, no fué raro ni mucho menos que la trata de negros se haya hecho con intervención de Lisboa, donde tocaban los barcos negreros y de donde partían para realizar su carga. Un caso interesante por su fecha lo tenemos aquí en el Puerto, donde, con ocasión de haber fondeado en la ría de la villa una carabela cargada de esclavos que procedía de Lisboa, población entonces tocada de la peste, el cabildo hubo de tomar precauciones sanitarias, que nos permiten conocer que en 1525, fecha de los acuerdos, el tráfico de esclavos con Portugal era frecuente y el Puerto uno de los mercados en que se vendía ébano vivo, como más tarde se llamó eufémicamente a estos desgraciados⁽²⁾.

El trato con Africa fué antiguo y de cuantía, aun prescindiendo de las actividades desarrolladas durante el siglo XV y del contrabando que continuó durante el XVI y que ha dado origen a la curiosa frase de comerciar por alto llegada hasta nuestros días. Ya hemos transcrito un texto que prueba que desde 1506 las expediciones a Agadir, el cabo de Guer de los antiguos, eran corrientes entre los del Puerto, y ahora conviene relacionar aquel detalle con la noticia que Ignacio Martins comunicaba, en 5 de Noviembre de 1510, a su señor D. Manuel I El Grande de Portugal: «e diz que no quabo de Guel estam duas feytorias húa de franceszee e outra de castelhanos muyto chêas de mercadoryas fora da vila»⁽³⁾, pues esta factoría de españoles—eso quiere decir castellanos en boca de portugueses entonces—se ha surtido con las expediciones portuenses entre otras. Pero no quedó reducido el trato a Aguer, como hubo otras pesquerías además de aquella siquiera fuese la más importante y frecuentada y se comerció igualmente

(1) Dado lo fragmentario de esta documentación y el desorden del archivo de protocolo en lo tocante a sus primeros años, no es posible dar más indicaciones, si bien la escasez de legajos de estas fechas permite dar fácilmente con los cuadernos que restan de los escribanos del siglo XVI.

(2) Cfr. Cabildo de 18 de Julio de 1525, fol. 88. Sobre este asunto véase la nota *Estampa del pasado. Esclavos en el río*, que próximamente aparecerá en «*Mauritania*». Tánger.

(3) Cfr. *Les sourees inedites de l'histoire du Maroc. Portugal*. Vol. I, n.º XLII, pág. 256.

con las otras plazas portuguesas desde antiguo como acredita este texto de 1525, que por su lectura no inclina a suponer se trate de comercio con los indígenas del Mogreb: «Item que algunos, vecinos se han quejado del receptor lope, morales en cabildo disjendo que les lleva derechos dela saca de vino para africa e quel cauildo no lo puede rremediar por lo que su señoria tiene mandado que no entiendan en cosa de lo tocante a sus rrentas siendo tan necesario e complidero al seruicio desta villa la libertad que esta villa tiene del saque de africa e franquia de no pagar derechos ningunos» (1). El ser los documentos explorados en el archivo de protocolos portuense de la segunda mitad del siglo XVI, cuando la prohibición de comerciar con las plazas del Cherif se llevaba con rigor y las plazas portuguesas de soberanía quedaban reducidas a Tánger, Ceuta y Mazagán, la segunda de las cuales se relaciona más con Málaga que con las plazas de Cádiz, hace que no podamos dar detalles acerca de este comercio, pero la presencia de los mercaderes de naos de Arcila v. gr. en el Puerto y viceversa y las relaciones indudablemente existentes entre ambas plazas, son suficientes para dar base histórica a la afirmación de que entre ambas poblaciones existían relaciones comerciales intensas y continuas (2).

Se exportaba vino, aceite, sal, y, cuando la necesidad apretaba, grandes cantidades de pan, bien en trigo o bien convertido en bizcocho, pues la leña escaseaba notablemente en los presidios portugueses de Africa, especialmente en las épocas en que los moros los hostilizaban, y sabido es que esta industria del bizcocho ocupó a uno de los gremios más antiguos y numerosos del Puerto. El testimonio de Agustín de Horozco, de carácter genérico, se encuentra confirmado por diferentes indicios en lo tocante al trato con Africa, como se habrá podido ver en la documentación utilizada en este mismo ensayo. Se importaba cueros, cera, que, después de elaborada, salía en grandes cantidades para América, y esclavos de color, infame trato antiguo en el Puerto, pues por su cuenta y unas veces asociados a los marinos de Palos y otras solos lo habían hecho los portuenses, siendo célebre la presa que de un reyezuelo de Guinea hicieron en 1476 y que, llegada a oídos de Isabel la Católica, hubo de costarles un serio disgusto. Recuérdese lo que al principio apuntábamos acerca de lo numerosa que era la gente de color en la baja Andalucía a principios del siglo XVI—en Jerez los moros formaron la cofradía de Nuestra Señora de los Reyes, en Santo Domingo el Real, el año 1527—, lo que dicen moralistas, historiadores y hasta tratadistas de derecho mercantil como Fray Tomás Mercado y el insigne autor de la Suma de tratos, lo que de la lectura de testamentos y otros documentos se infiere y se concederá sin dificultad

(1) Cfr. Instrucción de lo que xristoual garcia de bedoya letrado desta villa del puerto de santa maria ha de hazer relacion al duque nuestro señor. La minuta lleva la fecha de 18 de Marzo de 1525. Actas capitulares, vol. I, fol. 73 y 72. Téngase en cuenta que un caprichoso ha trastornado el orden del contenido de esta parte del indicado volumen.

(2) Cfr. el texto de la prohibición Valladolid 29 de Marzo de 1549 en *Les sources inédites de l'histoire du Maroc. España*, n.º LXIV, pág. 241. Sobre las relaciones entre el Puerto de Sta. María y Arcila durante la primera mitad del siglo XVI, es ilustrador lo que se lee en la información verificada en Cádiz ante el corregidor Inigo de Mendoza en los días 12 y 13 de Abril de 1550, op. cit. n.º CXXXI, pág. 393.

que este era acaso el renglón de más volumen del tráfico comercial con Africa. Y que la contratación se hacía directamente y no por intermediación de Lisboa tan sólo, lo demuestran algunos documentos recogidos y lo demostrará cumplidamente una publicación que debe haber aparecido ya en los días en que este trabajo se elabora (1). La baratura de la mercancía humana llegó a ser tan grande, por efecto del hambre de 1521 y del carácter semi oficial que la trata llegó a tener, que a mediados del siglo XVI valía un esclavo en Sevilla tan sólo diez ducados (2).



Después de todo lo dicho falta una característica especial de la colonia portuguesa del Puerto de Santa María para que se llegue a formar idea exacta de su representación histórica. No fué solamente un núcleo de nacionales de la nación hermana establecidos en la villa de la boca del Guadalete que allí ejercieron sus actividades, ni aun siquiera queda retratada, añadiendo la nota curiosa de la íntima colaboración entre los indígenas y los extranjeros, que dió a éstos una situación jurídica privilegiada, sino que hay que añadir otra nota más y esta es que el Puerto ha sido durante el quinientos la base de aprovisionamiento de los presidios lusitanos de Africa y el centro donde frecuentemente—dejemos hueco a las excepciones, no muy numerosas, de la regla—se organizaron las expediciones militares de socorro a los mismos. La publicación de numerosos documentos hasta poco ha inéditos y la de ciertas crónicas de origen portugués del mayor interés, tales los *Anais d'Arzila*, de Bernardo Rodríguez, permitirán sin dificultad mayor y sin necesidad de extenderse demasiado, dar a conocer este aspecto de la actividad portuense durante el siglo XVI. Distinguiremos dos sectores, por razones fáciles de imaginar: a) expediciones militares que en el Puerto se preparan o concentran y b) el aprovisionamiento de las plazas de Africa desde el mismo lugar, residencia casi constante de los factores lusitanos. Claro está que en la realidad ambas actividades frecuentemente coexisten y se ligan entre ellas, pero para la mayor claridad de exposición conviene el indicado seccionamiento.

I

El sitio de Arcila en 1508 dió ocasión para que la cooperación andaluza a la obra portuguesa en Africa se manifestase una vez más. Cádiz, el Puerto y, sobre todo Jerez de la Frontera, cooperaron con hombres y con medios materiales al éxito de la

(1) Cfr. para lo referente a la presa del Reyezuelo africano *El Puerto de Sta. María en el descubrimiento de América*. Cádiz, 1929, pág. 56. Sobre las cofradías de morenos en la baja Andalucía tenemos algunos datos, que esperamos completar, siendo próxima la aparición de un pequeño estudio sobre la de Cádiz. Según nuestras noticias, en el vol. II de *Sources inédites de l'histoire du Maroc. Portugal*, que está terminándose de imprimir, abundan los documentos que establecen la amplitud y el carácter de la trata de negros en las colonias o factorías portuguesas, particularmente Agadir y Azamor. Estebanico el negro, que acompañó a Alvar Núñez, era de allí.

(2) Fr. Tomás de Mercado O. P. *Suma de tratos y contratos*. Sevilla, 1587. Libro precioso para el estudio de las cuestiones económicas de la época y que refleja la influencia de la escuela de Vitoria en todos los órdenes. Citado por Barrantes: *Discurso leído en la Academia de la Historia*, p. 99. Badajoz, 1873.

empresa, teniendo los musulmanes que levantar el cerco que puso en grave aprieto a la guarnición del indicado presidio ⁽¹⁾. Poco después es Cádiz quien auxilia en otro aprieto análogo a la mencionada plaza, pero en 1516 ya encontramos al Puerto en escena, con ocasión de un tercer cerco y con la particularidad de ser residencia del factor y de concentrarse y embarcarse allí el socorro para Arzila. Tenemos un texto pequeño, pero suficiente, y es lo que, con ocasión de las medidas a tomar en favor de los portugueses de Africa, apuntó el veinticuatro Fernán López, en reunión capitular de Jerez el 24 de Abril de 1516: «dixo quel sabe de munio ribero faytor del señor rrey de portogal cogio gente para proveer arzila..... e los envio en un navio a arzila» ⁽²⁾. Desde esta fecha hasta que con la evacuación de las plazas, salvo las de Ceuta, Mazagán y Tánger, se puede decir que cesa la acción militar de Portugal en Marruecos hasta las desgraciadas iniciativas del Rey D. Sebastián. El Puerto, cuyo nombre hay que leer muchas veces donde aparece escrito Cádiz si no se quiere incurrir en contradicciones que solamente así se explican satisfactoriamente, es la base de reclutamiento de tropas, el punto de embarque y aprovisionamiento de la escuadra lusitana y el lugar donde se recogen las informaciones interesantes para el gobierno de Lisboa.

Tenemos de lo primero el testimonio de Fernán López sobre los que fueron al sitio de Arcila y, relacionando esta noticia con la que suministran los Anales de Arzila de la presencia en aquella plaza del regidor del municipio portuense, Benito de Benavides, que ya conocemos, se puede inferir con seguridad que, parte de los hombres que acompañaban a éste, eran los que Nuño Rivero había escogido y embarcado ⁽³⁾. Lo mismo ocurre con el ofrecimiento del propio Benavides de socorrer a Tánger, en 1531, ofrecimiento que hubo de llegar al propio Juan III de Portugal ⁽⁴⁾ y con las tropas numerosas que en 1541 se levantaron apresuradamente en Andalucía la Alta para equipar la escuadra que en 1541 se organizó para socorrer las villas de Mazagán y Santa Cruz del cabo de Aguer. Por cierto que el exceso de personal reclutado y la tardanza en embarcar de parte de las compañías alistadas, puso al Puerto en el peligro próximo de un saqueo, para evitar el cual se hubieron de tomar enérgicas medidas. Copiaremos un pasaje de actas capitulares de Jerez, porque constituyen una estampa viviente de la época: «ya vuestra merced sabrá como para el armada quel señor rrey de portugal mando faser para el socorro de las villas que tiene en africa se afecho aquy cierta gente la qual es ya toda embarcada y fecha ala vela y todos los cavalleros de portugal que en ello entendian son ydos a djas a descansar del trabajo que an pasado

(1) Cfr. B. Rodrigues *Anais d'Arzila*. Lisboa, s. d. p. 21-22. Para el socorro de Jerez. García Figueras (T). *Documents espagnols sur le siege d'Arzila en 1508*. *Hesperis*. XXIII. I, 36, p. 3-8.

(2) Cfr. *Actas capitulares* 1516, fol. 563. En otra ocasión trataremos este asunto.

(3) Cfr. Gois-Ricard: *Les Portugais au Maroc de 1495 a 1521*. Rabat. 1937, pág. 158, vol. IV.

(4) Cfr. Ricard (R.) *Les places portugaises du Maroc et le Commerce d'Andalousie*, pág. 2. Muy en su punto la observación de nuestro docto amigo acerca del valor que en los documentos de la época hay que dar a la palabra Cádiz, que es sinónimo con frecuencia de bahía de Cádiz.

que a sydo muy grande y anos quedado aquy harta gente dela que çobro y hauja benido a embarcarse e syn comisión ninguna sino sola la nueva de la guerra..... agora nos an avisado que esta ay una vanderá con cierta jente que ansy mjsmo vienen sijn njnguna comision..... la qual nos tememos que hara algund desorden mayormente que seamos avisados que entre ellos tienen ya pensado» ⁽¹⁾. Y la cosa se debió poner tan tirante que incluso con pena de muerte se hubo de amenazar a los soldados de esta laya que pasasen al Puerto, ante lo cual, y un socorro de dinero que el factor les envió, optaron por disolverse, marchándose cada uno al lugar de su procedencia. El caso típico de estas concentraciones es el de 1549, cuando, ante el ataque de los marroquíes y las dificultades de sostener guarnición y población civil, hicieron pensar seriamente en el abandono de ciertas plazas, antes de lo cual se intentó un último esfuerzo levantando un ejército y organizando una armada para Santa Cruz y Arzila, con cuyo fin Juan III de Portugal hubo de enviar al Puerto a Luis de Loureiro, el celeberrimo capitán portugués de tan glorioso historial africano. Este tenía por misión reclutar en Andalucía quinientos soldados para Tánger, cuatrocientos para Arzila y los que fuesen necesarios para el Seinal y una vez hecho esto fijarse en el Puerto de Santa María y allí esperar acontecimientos só color de proveer las plazas vecinas de Africa ⁽²⁾. Además de esta función llenaba otras de carácter más delicado, que luego habremos de indicar, pues, aunque rudimentariamente, ya existía un *intelligence service*

Las tropas y los avituallamientos concentrados en el Puerto—la villa era harto poco poblada y de muy poco término para subvenir por sí misma a todo esto—eran transportados a Africa por procedimientos diferentes, unas veces eran los barcos de pescadores portugueses que frecuentaban el Guadalete y es abundante la cosecha que desde este respecto ofrecen los dos expedientes de abastecimiento de los años 1563 y 67 que hemos encontrado en el archivo municipal del mismo Puerto, otras la escuadra lusitana que tocaba allí e incluso permanecía temporadas más o menos prolongadas, era la encargada del transporte v. gr., lo que ocurría en 1549 con la flota de Luis de Loureiro, según este testimonio de la crónica: «el Rey..... mandó reunir sus barcos—de D. Pedro Mascarenhas—a los de la flota de Luis de Loureiro y uniéndose a las galeas de D. Bernardino—de Mendoza—buscar el enemigo y atacarlo. Para esto era necesario que D. Pedro viniera a buscar a D. Bernardino al Puerto de Sta. Maria, en donde podría proveerse de mas navíos y tropas si lo juzgaba necesario», cuyo pasaje acaba de precisarse con este otro de la misma procedencia: «D. Pedro dijo a Luis de Loureiro

(1) Cfr. *Actas capitulares de Jerez*. Cabildo 10 de Mayo de 1541, fol. 238 v.º. Carta del corregidor del Puerto, Licenciado Bartolomé Novillo, y del Fiscal real, Licenciado Bracamonte. Igualmente cfr. Cabildo de 24 del mismo mes, fol. 243, que completa el anterior.

(2) Cfr. el interesante trabajo de R. Ricard: *Les Portugais et l'Afrique du Nord sous Jean III*. Separata de *Hesperis*, IV trimestre 1937. París 1938, pág. 33. Es la versión de la crónica contemporánea discreta y certeramente anotada. El historiador del Puerto encontrará aquí, como en otros trabajos del mismo autor, campo en que espigar provechosamente.

que se hallaba en el Puerto de Sta Maria con los navio de su escuadra.....»⁽¹⁾ y no faltan casos en que se fletaran barcos indígenas o se utilizasen las propias galeras de España que allí tenían su invernadero.

Este avituallamiento, aunque fundamentalmente fué de trigo, generalmente en bizcocho, se extendió en ocasiones a otras vituallas, v. gr. el vino y la sal, que entonces se cosechaba abundantísima y de superior calidad en la villa ducal. Citaremos lo que aquí concentró para el socorro de 1549 Luis de Loureiro, según él mismo escribió a Juan III de Portugal: cuatrocientas botas de vino, mil quinientas arrobas de aceite, tres mil quintales de bizcocho, mil doscientos de pescado seco, ajo, vinagre y más de dos mil botas vacías, productos que del texto de su carta parece desprenderse se compraron en el mismo Puerto⁽²⁾. Algún lector quedará extrañado ante el número de botas vacías compradas y aun esto puede que le sugiera el recuerdo de algún negocio de época reciente, pero queda explicado el destino dado a las botas vacías con esto que avisaba a los Regentes Maximiliano y María de Austria D. Juan Mendoza, lugarteniente de su padre D. Bernardino, en el mando de las galeras de España: «Aunque aquí esta Luis de Lorelo proveyéndolas—las plazas portuguesas de Africa—de todo lo necesario yo le e dado un memorial de lo que a mi me parece que an menester porque la manera de la fortificación que ellos quieren hacer que es con botas llenas de tierra y será cosa que no aprovechara mucho»⁽³⁾. Podrían citarse otros casos análogos, pero que, sobre no añadir nada substancial a lo dicho, únicamente alargarían estas notas, que distan de ser breves y las omitimos, remitiendo a quien desee mayor número de detalles a las publicaciones que, como los Anales de Arcila, la historia de Gois y la colección de Sources inédites de l'histoire du Maroc, ofrecen fácil y abundante cosecha.

Por último, en el Puerto, estos capitanes y comisarios de guerra de la corona lusitana, realizaban una función informativa facilitada por el movimiento marítimo de la villa. Así Luis de Loureiro, entre las comisiones que lleva, es una la de fletar un bergantín que haga la travesía a Tánger y a Arcila de modo regular y le sirva para informarse de cuanto por allí ocurre⁽⁴⁾; cuando D. Pedro Mascarenhas quiere informar de lo tratado con el Rey de Vélez viene al Puerto a enterarse y desde aquí despacha un correo a Portugal⁽⁵⁾. Cristóbal de Abreo, al escribir al Duque de Medina Sidonia desde Málaga, el 18 de Febrero de 1549, le advierte que «de todo lo sucedido en Fez tengo avisado a v. s. por via del Puerto y el factor una vez»⁽⁶⁾ y el agente oficioso, Ignacio Nu-

(1) Cfr. Ricard. op. cit. pág. 33 al 29 de Febrero de 1549 y pág. 57 al 17 de Agosto.

(2) Cfr. L. A. Mexia Galuao *Vida do famoso heroe Luiz de Loureiro*. Lisboa. 1782, pág. 199. La fecha de la carta escrita en el Puerto es de 20 de Marzo de 1549. Citamos, tomándolo de Ricard: *Les places portugais du Maroc et le Commerce d'Andalousie*, por no tener a mano la obra.

(3) Cfr. *Sources inédites de l'histoire du Maroc*. Espagne. I. n.º LV, pág. 181. 14-III-549

(4) Cfr. Ricard (R.) *Les Portugais et l'Afrique du Nord*, pág. 33.

(5) Cfr. Ricard (R.) *Les Portugais*, pág. 65. 17-VIII-549.

(6) Cfr. *Sources inédites de l'histoire du Maroc*. I. Espagne. XLVI, p. 160.

ñez, cuya misión es bastante característica al Puerto, viene y desde aquí embarca⁽¹⁾. Este carácter de centro informativo explica la calidad de algunos de los representantes de Portugal en la villa del Guadalete, como Loureiro o Antonio Manso.

II

El aprovisionamiento de los presidios lusitanos de Africa se ha hecho durante todo el siglo XVI desde el Puerto de Santa María; esto es cosa en que no hay que detenerse después de cuanto se ha venido diciendo en las páginas anteriores. Pero es preciso, para ser justos, tener en cuenta que se trataba de una pequeña villa marítima de intensa vida y gran tráfico, frecuentada por gentes de diferentes países—genoveses, flamencos, portugueses, bretones, ingleses—y de diferentes regiones españolas—vizcaínos, guipuzcoanos y cántabros—, pero villa de no gran población y de un término que, sobre no ser grande, parte de él estaba ocupado por esteros y salinas. El trigo, que en grandes cantidades se exportaba, bien en grano o bien transformado en bizcocho, lo que dió origen a un numeroso y acaudalado gremio local, tenía que venir del exterior y en esto fué Jerez la proveedora, como el interior lo fué del aceite, que también solía salir en grande escala. El Puerto que, como dice curiosamente un acta capitular de esta época, era lugar de acarreo, fué el centro a donde convergían estos productos y de donde salían para su destino cada y cuando era necesario. Esta concentración exigía locales adecuados, exigía personal idóneo y, sobre todo, exigía una organización especialísima y todo ello lo hubo, con la institución de los Factores portugueses que de hecho aquí residieron casi constantemente y fueron empleados de un carácter algo complejo, pues sus funciones, a poco que se las estudie, se pueden clasificar en económicas, que son las más salientes, en militares, que, aunque ocasionales, no se deben perder de vista si no se quiere equivocar el concepto y, por fin, políticas, que parece tuvieron mayor importancia de la que se deduciría de la escasa documentación conservada. Los registros de la factoría conservados en Lisboa desde el año 1509 han de ilustrar menudamente las actividades de los factores andaluces; pero, entre tanto que sean publicados o estudiados con detalle, podrán ser útiles las noticias que acerca de ellos hemos de dar aquí.

Conocemos los nombres de una serie de estos factores presentes en el Puerto, donde residen con bastante estabilidad y donde están los almacenes de la factoría, que al llegar a mediados de la centuria son varios y de importancia. Tras del innominado factor residente en Cádiz, que en 1510 hizo orejas de mercader a la angustiosa demanda de socorro de Nuño Gato al ser cercado Safí⁽²⁾, la serie que de los factores

(1) Cfr. *Sources inédites de l'histoire de Maroc*. Espagne. I. XCIII, pág. 295. Relación del Duque de Medina Sidonia al Consejo de Estado. S. f. posterior a 14 de Junio del año 1549.

(2) Carta de Nuño Gato a Manuel I. 4-I-511. *Sources inédites de l'histoire du Maroc*. Espagne. II, p. 296, XLV.

se puede formar, con los documentos que hemos encontrado, es la siguiente, bien entendido que sólo se incluyen en ella los que residen en el Puerto con estabilidad:

1.º *Fernando de Quirós*. Según el testimonio del P. Rallón en su Historia de Xerez, vol. III, año 1512, remitiéndose a las actas capitulares y a los documentos que inserta en el apéndice, entre ellos, y una carta del Rey de Portugal ⁽¹⁾.

2.º *Nuño Ribero*. Citado en cabildo de Jerez de la Frontera de 24 de Abril de 1516, con ocasión del sitio de Arzila.

3.º *Francisco Carne*. Citado en las actas capitulares de la misma ciudad en el año 1535, con motivo de saca de trigo comprado por él.

4.º *Francisco Botelho*. Aunque en 1549 era factor en Málaga y jugó papel importante en el socorro y luego evacuación de los presidios de dicho año, en 1541 estaba de asiento en el Puerto, como lo prueba una carta suya leída en cabildo de Jerez el 24 de Mayo de 1541.

5.º *Diego da Costa*. Aparece como padrino de un niño en los libros de bautismo de la Iglesia Prioral del Puerto de Santa María. Como apunta bien Ricard, la carta por él firmada y datada el 29 de Septiembre de 1549 está escrita en el Puerto de Santa María, según parece desprenderse de su contenido ⁽²⁾.

6.º *Simón Cardoso*. Desempeñaba la plaza ya en 1557, según se desprende de esta partida de las cuentas de propios del Puerto: «ytem se pasan e descargan cinquenta e cinco mill o sesenta maravedis qual dicho mayordomo en el cargo destas quantas se le cargaron por mill e seyscientos e quarenta quintales de bizcocho que este dicho año se cargo por cuenta del fiel a la cuenta del señor simon cardoso feytor del Rey de portugal.» (Arch. mun. del Puerto. P. A. 1557. LXVII-XI.) En 1563 seguía en el cargo, según acreditan las actas capitulares de Jerez, que no hablan muy favorablemente de sus manejos, al parecer no muy limpios. (Cab.º 30-III-1663, fol. 747 y ss.)

7.º *Nicolás Botelho*. Figura en la saca de trigo del año 1564, desapareciendo de escena Cardoso. Desde ahora los factores parecen ser personas de más consideración social que los anteriores, excepto Loureiro que, por su carácter especial, hemos dejado de incluir en la serie ⁽³⁾.

8.º *Antonio Manso*. Aparece como factor en 1564 y continuó en funciones largo tiempo. Las actas capitulares del Puerto están llenas de alusiones a este factor y sus actividades, que no podemos detallar aquí, porque estas noticias, sobre ser de carácter

(1) La desaparición del manuscrito, original del P. Rallón, y de sus apéndices, priva de documentar de modo directo la presencia y actividades de este factor. Por desgracia, en la colección de actas capitulares del municipio jerezano faltan las correspondientes al año 1512. No creemos, sin embargo, dudosa la existencia de este personaje que debe encabezar la serie de los factores portugueses en el Puerto de Santa María.

(2) Cfr. Rodríguez: *Anais d'Arzila*. II, p. 405-6. En 7 de Diciembre de 1547 fué padrino del niño. (Archivo de la Iglesia Prioral. Libro de bautismos.)

(3) Cfr. *Dos expedientes de abastecimiento de Mazagán, Tánger y Ceuta por factores portugueses del Puerto de Santa María*. (1563-67). Tánger, 1939. Expediente primero pass. En su apéndice se incluyen documentos relativos a la actuación de Simón Cardoso.

biográfico, llenarían muchas páginas. En otra parte de este trabajo hemos dado un resumen de su vida y a él remitimos al curioso lector. En 1575 seguía en funciones de factor, debiendo terminar por entonces, pues ya se le encuentra nombrado simplemente el Comendador Antonio Manso.

9.º *Juan de Meneses*. Como proveedor general de las fronteras aparece en documentos del año 1576, que están agregados a los expedientes de saca de los años 1563 y 1567. Debió ser una comisión transitoria en el Puerto, quizá por estar vacante la factoría.

10.º *Antonio Giralte*. En una escritura de 18 de Marzo de 1588, ante Francisco de Saldaña, escribano del Puerto, que se dice pasada entre el Comendador Baltasar Mendes y Antonio Giralte, criado del Rey nuestro señor, vecinos del Puerto, se lee: «dixeron que por quanto Antonio Giralte a estado en esta villa muchos dias haciendo el oficio de proveedor general de las fronteras de africa de la corona de portugal por orden y cedula rreal de su magestad.» No cabe duda, pues, de qué debe incluirse aquí, no obstante lo avanzado de la fecha. Existen algunos documentos en que figura con el mismo oficio. (P. A. LXVII-XI.)

Dos nombres hay que quizá pudiesen ser incluidos en la serie anterior *grosso modo*, pero que preferimos dejar fuera: el de Luis de Loureiro, cuyas funciones ya conocidas fueron de carácter más elevado que las del factor, siquiera le compitiese lo mismo proveer de tropas y vituallas a los presidios en peligro que preparar la evacuación de Arcila, y el del Comendador Baltasar Mendes de Sequeira, compañero y auxiliar eficaz de Antonio Manso primero y de Antonio Giralte después, cuando las funciones del factor resultaron demasiado para un hombre solo. No fué más que un segundo de actuación mediatizada siempre, según su propia confesión, no obstante su encomienda del Cristo con que en parte se pagaban sus servicios ⁽¹⁾.

¿Qué hacían estos factores? Ya se ha podido ver a lo largo del presente estudio, en que la naturaleza del mismo ha obligado a ir adelantando noticias. Fueron primordialmente agentes económicos encargados de avituallar las plazas de Africa; de esto no cabrá duda después de los numerosos textos copiados, después llenaron funciones militares puesto que más de uno estuvo encargado de reclutar gente como se puede ver en la carta de Francisco Botelho al cabildo de Jerez de 24 de Mayo de 1541, en que hace mención de estas comisiones como de cosa corriente y sabida de todos y, por fin, puesto que la situación geográfica parecía indicarlo y el tráfico entre el Puerto y Africa lo facilitaba, se les encargó la delicada misión de informar al gobierno de la metrópoli de lo que ocurriese y conviniera ser conocido. Recuérdese que al establecerse en el Puerto Luis de Loureiro en 1549, uno de los designios que llevaba, según el cronista contem-

(1) En la escritura citada, al hablar de Antonio Giralte, se dice: «y el dicho Comendador Baltasar Mendes confesó auer rrecibido otros mill e quinientos reales dela rrenta que le rrenta la encomienda de Cristo que tiene en los dichos quatro años ques a rraçon de quinze mill rreales de moneda de portugal en cada un año.»

poráneo Francisco de Andrade, era estar informado de lo que ocurriera en Africa, para lo cual dispuso un bergantín que, haciendo la travesía a Tánger y Arcila bajo apariencias comerciales, le servía de enlace con aquellas dos plazas⁽¹⁾. Recuérdese, si esto no bastase esa vía del Puerto por la cual se transmiten noticias, y nadie podrá negar que, a las funciones fundamentalmente abastecedoras y ocasionalmente militares, se agregaron en la factoría del Puerto otras informativas que explican la calidad de algunos de los factores.

Además, como no existía cónsul portugués en el Puerto, el factor tenía en determinados momentos que tomar la defensa de los intereses de sus connacionales en general personas de modesta condición y, entre otros, recordamos la actuación del que lo era en 1577 con motivo de las exigencias del flamante y efímero cónsul de Portugal en dicha villa, Juan de Benavides⁽²⁾.

Al concluir este ensayo y mirar hacia atrás tratando de recapitular lo contenido en las anteriores páginas, no resulta fácil sintetizarlo precisamente por su carácter de ensayo que implica por una parte falta de elementos de estudio y por otra carácter provisional de las conclusiones a que se llega. La publicación, o por lo menos el estudio detallado de los registros de la factoría conservados en los archivos portugueses de la Torre de Tombo, una mejor exploración de los del Puerto, cuyo desorden, en particular el judicial, hace difícil y lentísima la labor, trabajos sobre los de Málaga y Almazarrón, puntos de embarque para los presidios portugueses de Africa durante el quinientos, monografías sobre personas o hechos concretos, han de aportar precisión y llenar vacíos que indudablemente aquí existen. Pero no obstante esto, creemos que el trabajo prestará más de un servicio y que las líneas generales del mismo permanecerán, constituyendo un capítulo para la historia de la penetración portuguesa en Marruecos y para la del Puerto de Santa María, que es el centro de muchas de las actividades de la nación hermana y residencia de una colonia numerosa de la misma. Así como es indudable que Cádiz, aún existiendo núcleos en otras poblaciones, fué el centro de la actividad de los genoveses y vascongados, y Sanlúcar fué durante este siglo el asiento de la más importante colonia flamenca, el Puerto lo fué de la portuguesa: siquiera existían mercaderes de la misma nación y relaciones constantes entre la ciudad vecina y Portugal, pues ya hemos repetido que en esta época el Puerto y Cádiz están tan ligados que frecuentemente se usa indistintamente el nombre de una ciudad por el de la otra. Las vicisitudes por que ha venido pasando el Puerto, la transformación que sufrió la ciudad

(1) Cfr. Ricard R.: *Les Portugais et l'Afrique du Nord sous Jean III*. Paris. 1938, p. 33.

(2) Cfr. *Autos* cit. Testigo 1.º, Antonio González tonelero. «quel señor corregidor les avia mandado depositar los dichos derechos del consolaaje y quel fator e hazedor de su magestad que estaua enesta villa sobre la sal avia hablado por ellos y se los avian mandado volver.»

durante su época áurea de los siglos XVII y XVIII, el olvido de su pasado..... han borrado casi todas las huellas de esta íntima relación con Portugal, que resulta una sorpresa al surgir de una documentación segura y abundante, por fortuna no desaparecida del todo. Esta íntima colaboración entre los pueblos hermanos, colaboración que ha nacido y se ha mantenido en épocas borrascosas, es una lección histórica que no se debe perder de vista en los momentos presentes, pues ello quizá constituya uno de los medios de mayor fecundidad y eficacia para el restablecimiento del imperio hispano.

Nombramiento de Cónsul de la nación portuguesa del Puerto de Santa María en favor de Juan de Benavides.

Don Juan Luis de la Cerda Duque de Medina Celi Marques de Cogolludo, Conde del gran Puerto de Santa Maria, Señor de las villas de Deça y Enciso y las demas mis villas &. acatando la hauilidad y suficiencia de vos Juan de Benauides vecino de la nuestra villa del Puerto de Santa María que bien e fielmente usareis y exercitareis lo que por nos os fuere mandado y encargado considerando que al presente en la dicha mi villa esta vaco el oficio de consul de la nacion portuguesa y que soys tal persona en quien concurren las calidades necesarias para obtener el dicho oficio hemos venido por bien de os hacer merced de os nombrar y por la presente os nombramos por tal consul de la dicha nación portuguesa por el tiempo que fuere nuestra voluntad y en la manera que lo an usado y exercido los demas consules dela dicha nación y hayais e lleveis los derechos y otras cosas pertenecientes al dicho oficio y mandamos os sean guardadas todas las honras gracias e preheminencias que os pertenecen por raçón del dicho oficio haciendo vos la solemnidad y juramento que se debe hacer antes y primero que useys del dicho oficio presentandoos en el cabildo de la dicha nuestra villa y ante el alcayde corregidor e rregimiento della los quales mandamos vos reciban el dicho juramento y vos hagan y tengan por tal consul de la nación portuguesa de lo qual mandamos dar y dimos el presente firmado de nuestro nombre sellado con el sello de nuestras armas y refrendado de nuestro secretario infrascrito dado en Madrid a tres días del mes de Junio de mill e quinientos y setenta y seis años.—El Duque de Medina Celi—Por mandado de su señoria ilustrisima Gabriel de Salazar.

Al dorso: «V. S. Ilustrisima hace merced a Juan de Benavides portugues del oficio de consul de la nacion portuguesa por el tiempo de su voluntad.»

(Archivo municipal del Puerto de Santa María. *Curiosidades*, n.º 71.)

Autos originales a instancia de vecinos desta cibdad del Puerto para que Juan de Benavides no usare del título que el excelentísimo señor Duque de Medina Celi le concedio para ser consul de la nacion portuguesa respecto ano tenerlo en ningun puerto destos reynos de Castilla y asi se mando por la Real Justicia desta Ciudad año de 1576. Archivo municipal de la misma. **Papeles antiguos.** XV-II.

Petición de Juan Alvarez de Obedos y consortes. 25-I-577 (fecha de presentación)

Juan Alvarez de Obedos Rodrigo de Mayorga, pedro de palma, Juan Diaz..... e luys suares e alexos pardo, gaspar dias e martin rrodrigues por nos y los demas vecinos desta villa por la que nos toca y por el bien publico della decimos que por quanto Juán de Benavides vecino desta villa con relacion siniestra que hizo a su excelencia de que en esta villa siempre hubo consul de la nacion portuguesa y que a la sazón no lo avia y de que el era portugues traxo una provision para que pudiese usar el oficio de consul y por ello llevase los derechos que otros consules de la dicha nación an acostumbrado llevar y so color de la dicha provision y merced ganada con la dicha relacion el dicho Juan de Benavides no haziendo ni ocupandose por los portugueses en cosa alguna les a llevado y lleva pechos excesivos es a saber veinte reales y dos ducados a cada navio que entra en este puerto sin dexar barco chico ni grande de los que traen sardina y otras cosas que sobre ello se les haze mill molestias embaraçándoles sus velas y prendiendolos a todos sin exceptuar a ninguno aunque sean del algarue a quienes por la frecuentacion de venir aqui con sus navios y por muchos provechos que se siguen su excelencia ha mandado no les lleven anclaje ni pilotaje y sin tener respeto a esto assi los del dicho algarue como a los demas hase la dicha vexacion a cuya causa los navios portugueses que solian venir aqui a aparejar y a fornescerse de sal pan vino aseyte y otras cosas muchas para sus pesquerias y bolvian despues con ellas a las vender en esta villa y otros muchos navios del dicho rei de portugal que solian venir con otras mercaderias en especial los navios del algarue del cabo de san Vicente fasta Tavila assi pequeños como grandes que de ordinario venian a vender sardina y otro pescado ya no vienen ni quieren venir por rrazon del pecho e imposicion que les llevan ni se espera que vendra alguno fasta tanto que se rremedie y se le mande al dicho Juan de Benavides no use del dicho consulado porque como es notorio los portugueses entienden muy bien la lengua castellana y ni mas ni menos son entendidos porque la lengua es toda

una y por esso nunca jamas en esta villa a auido tal consul de castellanos (*sic*) ni ay para que porque entonces auria nesciedad del quando las naciones fuessen diferentes y no se entendiesen lo qual cessa en los portugueses de suerte que no teniendo para que le ayan menester tienen por grande agrauio pagar derechos o pechos de consul y como agrauados ya no quieren venir es cosa notoria el daño que a su excelencia viene y a su patrimonio y rrenta de sus derechos y a todos los vecinos desta villa assi vinateros como señores de salinas y otras haciendas y oficiales y todo este daño comun conviene vuestras mercedes lo remedien por tanto pedimos e suplicamos a vuestras mercedes provean enel caso lo que mas convenga al provecho y utilidad comun y pues a vuestras mercedes incumbre el cargo de gobernar y rregir derechamente y con rrectitud esta villa provean el rremedio conveniente para que cesse el daño que padece y se reduzga la contratacion de los portugueses en el estado que antes tenia porque dello sera su excelencia servido siendo informado de la verdad.—Juan Dias—martin rrodrigues—rodrigo de mayorga—el bachiller anton fernandes—Rui d Andrade—..... dias—alonso rodrigues gallego—ilegible—alexo pardo—pedro dias—matias alonso—bastiao gomes.

Se hizo probanza, compareciendo los ocho testigos que siguen:

- 1.º Antonio Gomes, tonelero.
- 2.º Diego Díaz, portugués.
- 3.º Juan Camero.
- 4.º Pedro Hernández, bizcochero.
- 5.º Alonso de Xerez.
- 6.º Alonso de Olivera.
- 7.º Vicente Rodríguez.
- 8.º Francisco de Herrera, mareante.

De resultas de esta información y no obstante la oposición de Juan de Benavides, que había negado personalidad a Obedos y consortes a pesar de la escritura de poder otorgada en Tavila por Simón Arraez en nombre de la cofradía de pescadores y firmada por 218 maestros de naves que frecuentaban el puerto, el corregidor dictó el auto siguiente, con que terminó el negocio:

«E despues desto en este dicho dia (21-11-577) el dicho señor corregidor aviendo visto la dicha informacion dada por el dicho Juan Alvares e consortes y los demas recabdos presentados por las partes dixo que mandava y mando notificar al dicho Juan de Benavides que de aqui en adelante no lleve derechos algunos de los navios de portugal que entraren enel rrio desta villa eceto delos portugueses que quisieren aprovecharse de su industria y oficio de consol que destos pueda llevar conforme ala calidad del negocio y trabajo que enello pusyera so las penas que le estan puestas y de veinte mill mavedis para la camara de su excelencia demas de las otras penas estatuydas en derecho para los que ponen nuevas ymposiciones atento que dela ynformación consta no

se costumbre en esta villa llevar ala dicha nacion portuguesa lo quel dicho Juan de Benavides les pide y lleva y que la provision de su excelencia le manda que lleve lo que esta acostumbrado de derecho y reservo su derecho a las partes para que lo que hasta agora ha llevado lo pidan como vieren que les convenga y que si pidiere traslado deste auto se le de guardando el tenor deste auto en tanto que la causa se determina y si quisiese testimonio se le de con todo lo actuado y todo debajo de un signo y asi lo proveyo y mando y lo firmo de su nombre estando presentes por testigos miguel de fuentes y juan de bedoya y francisco del rrio—El Dotor Espinosa—ante mi alonso hernandes escriuano del cauildo.»

Se notificó a Benavides el 22 de Febrero de 1577.

Provisión de Alferez mayor en favor de Antonio Manso. XIII de Julio de 1579.

Don Juan Luis de la Cerda duque de medinaceli conde del gran puerto de santa maria marques de cogolludo señor de las villas de deça y enciso e las demas mis villas & por quanto en la dicha mi villa del gran puerto de santa maria conviene proveer alferez mayor a quien toque las cosas que en esta mi provision seran contenidas y confiando de vos antonio manso vecino dela dicha mi villa del puerto de santa maria que soys tal persona que usareys deste oficio guardando en todo el serbicio de dios nuestro señor y el myo por la presente os nombro por alferez mayor de la dicha mi villa con voto de rregidor en cabildo por el tiempo que fuere mi voluntad para que como tal alferez mayor e rregidor podays hazer y usar todas las cosas tocantes alos dichos oficios e lleveys el salario o salarios que por razon de ello se os deuiere y huieredes de aver y para que alseys el pendon de la dicha villa en los dias que se acostumbra sacar y tengays en vuestro poder los atambores y banderas y otras ynsynyas que se suele y acostumbra tener en la dicha villa y hayays las otras preeminencias y prerrogativas que los tales alferez han y deven de aver entrando ansy mysmo enel ayuntamiento como tal rregidor y tengays enel voto activo y pasivo y todas las otras preeminencias honrras y facultades que tienen los demas regidores de la dicha mi villa del puerto y sentarvos en el ayuntamiento enel asiento que se sygue despues del alcaide dela dicha mi villa del puerto e mando al concejo corregidor alcayde justicia y rregimiento que aviendose presentado con esta mi provision estando juntos donde tienen de costumbre reciban de vos el acostumbrado juramento y el que en tales casos se suele tomar y os ayan y tengan por tal alferez mayor y rregidor de la dicha mi villa del puerto de santa maria que para todo ello si nescasario es os doy todo mi poder cumplido por todo el tiempo que fuere mi voluntad como dicho es de que mande dar e di la presente firmada de mi nom-

bre y sellada con el sello de mis armas y refrendada de graviel de salazar mi secretario de camara. fecha en la mi villa de medinaceli a trece dias del mes de jullio del año de 1579 años—El duque de Medina—por mandado de su señoria y lustrisima gabriel de salazar.

Cabildo de 10 de Julio de 1579, fol. 345 v.º

APÉNDICE

La colonia portuguesa de Cádiz durante el quinientos

La presencia de mercaderes portugueses en Cádiz, acusada en informaciones hechas en dicha ciudad con motivo de la evacuación por las tropas lusitanas de la plaza de Arcila, hecho que produjo un pánico enorme en la costa atlántica andaluza, y el hallarse mencionado Cádiz en más de un asunto de la factoría portuguesa de Andalucía, ha hecho que se presuma importante la colonia lusitana existente en dicha ciudad y análoga en potencialidad económica y social a la genovesa que allí residía. Sin negar que, efectivamente, se encuentran datos suficientes para admitir la presencia de una colonia portuguesa en Cádiz durante el quinientos y que de ella formaban parte personas de condición, como entonces se decía, tal el linaje de los Quirós, enlazados desde fines de la centuria con los Sopranis, por los cuales son absorbidos económicamente en la siguiente, tal la incógnita dama que levantó hacia 1567 la ermita del Rosario, primera residencia del monasterio augustiniano de la Candelaria, tal Enrique Báez, regidor estimado e influyente en la segunda mitad del siglo aludido y otros nombres que se podrían agregar, podemos, apoyados en una documentación lo bastante numerosa y espaciada para poder formular conclusiones de carácter general apoyados en ella, que los portugueses en Cádiz fueron la colonia menos numerosa y menos influyente de las que había en la plaza de 1500 a 1600. Nos referimos a genoveses, flamencos y gente del Norte—vizcaínos, guipuzcoanos y cántabros—, agrupando en torno del núcleo genovés a los demás italianos, como ellos lo hicieron al formar la cofradía del Oreto. Como sería muy largo dar todas las pruebas, apuntaremos tan solamente tres, que creemos bastantes para convencer al más rehacio: 1.º La desaparición de la compañía de milicias formada por los portugueses, la cual hubo de fundirse a fines del siglo XVI con las de los naturales por el poco número de los que la componían. Esto nos lo hace saber un acta capitular de 1603, al hacer presente al corregidor ante la pretensión de los portugueses de volver a constituir compañía y que se les nombre capitán: «que la dicha compañía a muchos años que se deshizo y los pocos soldados que tenía se agregaron a las demás compañías dela ciudad de los naturales dello y que por tales se deuen tener los portugueses dichos por ser como son bassallos de su magestad..... retro de que todo

lo dicho sesara son tan pocos que no ternan cuerpo de compañía ni sera de seruicio y lo son repartidos como lo estan en las demas compañías»⁽¹⁾. Esto, como se ve, no es argumento en favor de la importancia de dicha colonia y sí poderoso en contra. 2.º Estudiados los patronatos, entierros, fundaciones y otras instituciones análogas, es muy raro encontrar portugueses entre los que las fundaron o disfrutaron de ellas mientras abundan los genoveses y hacen acto de presencia indígenas y flamencos y aun cántabros. Lo mismo ocurre en los incompletos pero ya numerosos elencos de los componentes de ambos cabildos que vamos formando. 3.º Toda nación—llamémoslas así, pues fué el uso de la época—constituyó en cuanto tuvo potencialidad económica bastante, una cofradía y una capilla nacional, los genoveses y cántabros en la catedral desde fines del cuatrocientos, los cántabros y flamencos en S. Francisco a raíz de su fundación, los italianos en el compás del mismo convento en los últimos años del quinientos. Los portugueses se agruparon entre 1597 y 1599 en la cofradía de S. Diego—no de S. Antonio como parecería natural—y después lo hicieron y aún comenzaron a levantar la capilla, todavía subsistente al pie del templo conventual de S. Francisco, notable a causa de su cerramiento mudéjar sobre trompas, pero no pudieron subsistir y vendieron el solar, los derechos y lo levantado a los terceros establecidos en el mismo convento que aún ocupan la referida capilla⁽²⁾. Creemos que después de estas tres indicaciones no se puede suponer sin pruebas positivas, que hasta ahora faltan, que la colonia portuguesa de Cádiz haya tenido importancia durante el siglo XVI. Era lógico que así sucediese dado que en el Puerto, dentro de la misma bahía, existía un núcleo nacional de importancia y actividad grandes y la bahía forma entonces una entidad con análogos intereses, cuya solidaridad se manifiesta en el hecho curioso de tener que interpretarse muchas veces Cádiz por los pueblos de la bahía si no se quiere hacer incurrir en falsedad a numerosos documentos de la época.

Acta capitular de 26 de Abril de 1603. Fol. 327 r.

En este cabildo se trató del nombramiento de capitán que la nación portuguesa pretende se le dé para hacer de nuevo compañía, diciendo «auerse siempre tenido y ser una delas del cuerpo desta ciudad y se vieron las peticiones sobre ello dadas por la dicha nacion al señor corregidor y a esta ciudad y la peticion de Henrrique baez de vargas que pide ala ciudad ynterseda al señor corregidor que le nombre por tal capitan pues le nombra la dicha nacion en una de las dichas peticiones y ante todas cosas el dicho señor corregidor mando salir del dicho cabildo al dicho Henrrique baez de vargas por tal

(1) Cfr. *Actas capitulares*. Cabildo de 26 de Abril de 1603, fol. 327 r.

(2) Cfr. *Títulos de propiedad de la Capilla de la V. O. T. sobre la Capilla de S. Diego*. Archivo del Convento de S. Francisco, de Cádiz.

pretensor y a francisco fernandez de angulo por deudo de alvaro gramaxo cavallero del abito de xrispto que assimismo pretende la dicha capitania y aviendose salido los sobredichos cavalleros la ciudad pidio al dicho señor corregidor se sirva de advertir que la dicha compañía a muchos años que se deshizo y los pocos soldados que tenia se agregaron alas demas compañías desta ciudad delos naturales della y que por tales naturales se deuen tener los dichos portugueses por ser como son bassallos de su magestad y porque los mas dellos son nacidos enesta ciudad y estos y los demas fijos y casados con naturales della por esto no se deue llamar nacion ni tener capitan separado retro de que quando todo lo dicho sesara son tan pocos que no ternan cuerpo de compañía ni sera de servicio y lo son repartidos como lo están en las demás compañías en las quales harian falta si se quitasen dellas y sobre todo seria dar ocasion de brega a los dichos dos pretendores de que podría resultar ynconvinientes pidieron a su merced pues son tantos y considerables los referidos se sirua de mandar que no se haga la dicha compañía y que no la haya y que se esten los dichos portugueses como se estan y su merced lo hallo en las demas compañías pues esto es mas del servicio de su magestad por el qual siendo necesario hablando con el deuido respeto e asi lo rrequieren asu merced y lo pidieron por testimonio.

El dicho señor corregidor dixo que porque le costa de lo susodicho rreferido por la ciudad, declaraua y declaro no ser conbeniente haserse de nuevo la dicha compañía de portugueses y que lo es que los tales se esten y sigan como lo hacen en las compañías de la ciudad y que assi lo mandaua y mando para lo en adelante por ser mas en servicio de su magestad.»

Algún tiempo después consiguieron los portugueses formar compañía, pues de ella era capitán el Comendador del Cristo Lorenzo de Herrera de Bethencourt. En los nombramientos de protectores de naciones de las primeras actas conservadas a partir del saqueo, no figura el de la portuguesa.

